

IDENTIFICACION Y DATOS DE LOCALIZACION

1070105

CALLEJON M-11A Y CALLE 20

- 1 LOTE INTERIOR
- 2 POR PASADIZO HEJACIONAL
- 3 POR PASADIZO DE PROPIEDAD
- 4 POR CALLE
- 5 POR AVENIDA
- 6 POR EL MALECON
- 7 POR LA PLAYA

MARCAR SOLO EL DE MAYOR JERARQUIA

DEJAR EL ESPACIO LIBRE PARA LA RASANTE DE LA VIA

- 18 SOBRE LA RASANTE
- 19 EN LA RASANTE

SERVICIOS DEL LOTE

- 20 SI EXISTE
- 21 SI EXISTE
- 22 SI EXISTE

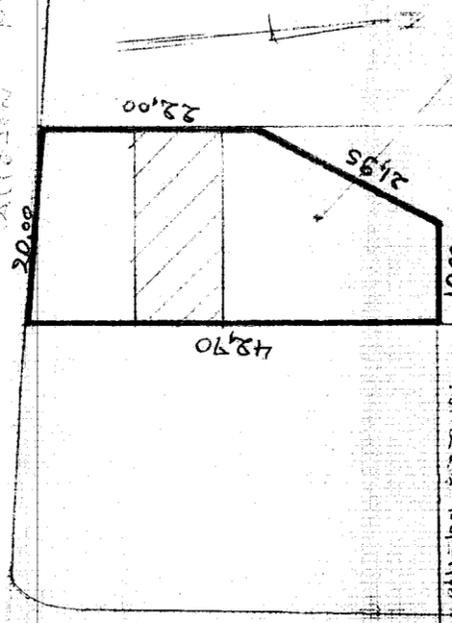
- 1 NO EXISTE
- 2 SI EXISTE RED AEREA
- 3 SI EXISTE RED SUBTERRANEA

- 1 NO EXISTE
- 2 INCOMPLETA
- 3 DE SERVICIO INCOMPLETO

902 741,30
 129
 21 116,65

25 LITROS DE ELECTRICIDAD 20
 26 NUMERO DE ESQUINAS

AVALUO DEL LOTE



ANEXO FOTOGRAFICO

se rectif. área con inf. de observación
 A la ASO. fotogram. emitido x FF.VV.
 Amparo. B. II. 07.

Bandada de Dignos
 Junio 28/07
 Salvo # DIC 6/12

1070105

Sello
12/07/12



REPUBLICA DEL ECUADOR

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
DEL CANTÓN MANTA

TESTIMONIO DE ESCRITURA

De: COMPRAVENTA

Otorgada por: LA ASOCIACIÓN INTERPROFESIONAL DE FOTÓGRAFOS
PROFESIONALES, OPERARIOS Y ANEXOS DE MANTA

A favor de: CIA INMOBILIARIA COSTAZUL S.A. INMOCOSTAZUL.

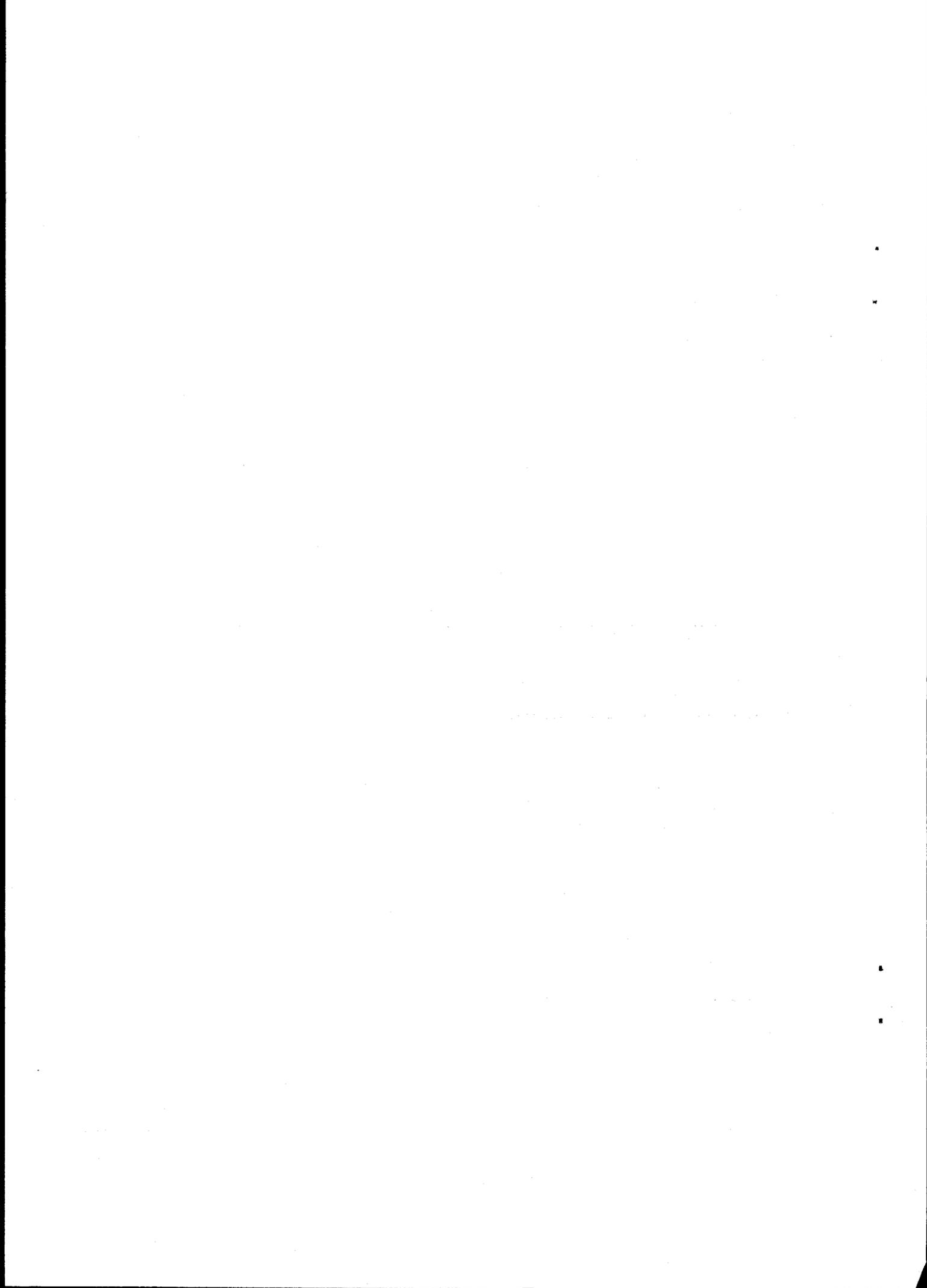
Cuantía: USD \$ 200.000,00 & AVALÚO: \$ 292.295,23

Autorizada por la Notaria Encargada
ABOGADA

Elsye Cedeño Menéndez

Registro PRIMER N° 6.824

Mantá, a 06 de DICIEMBRE de 2.012





NUMERO : (6.824)

COMPRAVENTA : OTORGA LA ASOCIACIÓN INTERPROFESIONAL DE FOTÓGRAFOS PROFESIONALES, OPERARIOS Y ANEXOS DE MANTA; A FAVOR DE INMOBILIARIA COSTAZUL S.A. INMOCOSTAZUL.-

PRECIO : USD \$ 200.000,00 AVALÚO: \$ 292.295,23

En la ciudad de San Pablo de Manta, cabecera del cantón Manta, Provincia de Manabí, República del Ecuador, hoy día jueves seis de diciembre del año dos mil doce, ante mí, **Abogada ELSYE CEDEÑO MENÉNDEZ**, Notaria Encargada de la Notaria Pública Cuarta del cantón Manta, mediante Acción de Personal número 128-UP-CJM-12-CC, otorgada por la Dirección Provincial del Consejo de la Judicatura de Manabí, de fecha dieciséis de enero del año dos mil doce, comparecen y declaran, por una parte, en calidad de "VENDEDORA" la **ASOCIACIÓN INTERPROFESIONAL DE FOTÓGRAFOS PROFESIONALES, OPERARIOS Y ANEXOS DE MANTA**, debidamente representada por el señor **WALTER ESEQUIEL REYNA MOREIRA**, en calidad de Presidente, y el señor **JORGE RICARDO FERRADA CHICA** en calidad de Secretario, como se justifica con las actas de nominación que se adjuntan, a quienes de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido sus cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno tres cero ocho tres cero ocho tres guion uno y uno tres

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABÍ



cero ocho uno cinco seis cero cero guion siete, cuyas copias debidamente certificadas por mí, se agrega a esta escritura. Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casados, mayores de edad y domiciliados en esta ciudad de Manta; y, por otra parte, en calidad de "COMPRADORA" la INMOBILIARIA COSTAZUL S.A. INMOCOSTAZUL, debidamente representada por el señor Doctor RICARDO FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA CARVAJAL, en calidad de Gerente General, como se justifica con el nombramiento que se adjunta, a quien de conocer doy fe en virtud de haberme exhibido su cédula de ciudadanía que corresponden a los números uno siete uno dos uno cuatro nueve tres cuatro guión uno, cuya copia debidamente certificada por mí, se agrega a esta escritura. El compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil casado, mayor de edad y domiciliado en esta ciudad de Manta.- Advertidos que fueron los comparecientes por mí la señora Notaria, de los efectos y resultados de esta escritura, así como examinados que fueron en forma aislada y separada, de que comparecen al otorgamiento de esta escritura de **COMPRAVENTA**, sin coacción, amenazas, temor reverencial ni promesa o seducción, me piden que eleve a categoría de Escritura Pública, el texto de la minuta, cuyo tenor literario es como sigue: **SEÑORA NOTARIA.**- En el Registro de Escrituras Públicas a su cargo, sírvase incorporar una de Compraventa, la misma que se haya establecida bajo el siguiente tenor: **PRIMERA: COMPARECIENTES.**- Comparecen al otorgamiento de la presente escritura pública, por una parte, la ASOCIACIÓN INTERPROFESIONAL DE FOTÓGRAFOS PROFESIONALES, OPERARIOS Y ANEXOS DE MANTA, debidamente representado por su Presidente señor WALTER ESEQUIEL REYNA MOREIRA, y por el señor JORGE RICARDO FERRADA CHICA en calidad de Secretario a quienes en adelante se les denominará simplemente LA PARTE

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABÍ



VENDEDORA; por otra parte, la empresa **INMOBILIARIA COSTAZUL S.A. INMOCOSTAZUL**, debidamente representado por su Gerente General señor Doctor RICARDO FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA quien en adelante se le denominará simplemente la PARTE COMPRADORA.- Los comparecientes son de nacionalidad ecuatoriana, mayores de edad, domiciliados en el cantón Manta, de estado civil casados, hábiles para contratar y obligarse. **SEGUNDA: ANTECEDENTES.-** Declara LA PARTE VENDEDORA que es propietaria del siguiente bien inmueble : Lote de terreno con construcción ubicado en la calle Veinte y avenida M - Cuatro A, (Complejo deportivo Tohalli cuyas medidas y linderos son las siguientes : POR EL FRENTE : Con veinte metros y calle M - Cuatro; POR ATRÁS : Con diez metros y callejón público; POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con cuarenta y dos metros setenta centímetros y Asociación de Periodistas; POR EL COSTADO DERECHO : Con veintidós metros más línea inclinada con veintiún metros noventa y cinco centímetros, complejo deportivo Tohalli. Con un área total de SETECIENTOS CUARENTA Y UN METROS CUADRADOS CON TREINTA CENTÍMETROS CUADRADOS.- La propiedad antes descrita fue adquirida mediante Escritura Pública de Donación, celebrada el dieciocho de junio del año dos mil siete, por la Notaria Publica Cuarta del cantón Manta y debidamente inscrita en el Registro de la Propiedad del mismo cantón, el veintidós de abril del año dos mil ochenta y cinco bajo el numero Mil ciento dos; b) La Asamblea General Ordinaria de Socios de la ASOCIACIÓN INTERPROFESIONAL DE FORTÍFICOS PROFESIONALES, OPERARIOS Y ANEXOS DE MANTA en sesión celebrada el treintauno de Octubre del presente año, cuya acta se adjunta al presente instrumento como documento habilitante, resolvió, entre otras cosas, autorizar al Presidente y al Secretario de la institución para que vendan el terreno de propiedad

Al día
16.05.17
Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta - Manabí - Ecuador

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABÍ



de la Asociación, a la Compañía Inmobiliaria Costazul S.A. INMOCOSTAZUL, en un precio de doscientos mil dólares americanos.- **TERCERA: COMPRAVENTA.**- En base a los antecedentes expuestos, la PARTE VENDEDORA, da en venta y perpetua enajenación a favor de la PARTE COMPRADORA, lote de terreno con construcción ubicado en la calle Veinte y avenida M - Cuatro A, (Complejo deportivo Tohalli) cuyas medidas y linderos son las siguientes : POR EL FRENTE : Con veinte metros y calle M - Cuatro; POR ATRÁS : Con diez metros y callejón público; POR EL COSTADO IZQUIERDO : Con cuarenta y dos metros setenta centímetros y Asociación de Periodistas; POR EL COSTADO DERECHO : Con veintidós metros más línea inclinada con veintiún metros noventa y cinco centímetros, complejo deportivo Tohalli. Con un área total de SETECIENTOS CUARENTA Y UN METROS CUADRADOS CON TREINTA CENTÍMETROS CUADRADOS.- **CUARTA: PRECIO.**- El precio total del inmueble descrito, objeto de la presente Compraventa, que de común acuerdo han pactado las partes contratantes, es de DOSCIENTOS MIL DÓLARES AMERICANOS, justo precio que la PARTE COMPRADORA, paga a la PARTE VENDEDORA de contado y en moneda de curso legal al momento de la suscripción del presente Contrato, y que la PARTE VENDEDORA declara recibir a su entera satisfacción, sin tener reclamo alguno que formular. El valor del avalúo municipal es Doscientos noventa y dos mil doscientos noventa y cinco dólares con veintitrés centavos.- **QUINTA: TRANSFERENCIA.**- La PARTE VENDEDORA declara que está conforme con el precio pactado y los valores recibidos, por cuya razón transfiere a favor de la PARTE COMPRADORA el dominio, posesión, uso y goce del inmueble ante descrito en este contrato, con todos los bienes muebles que por su destino, accesión o incorporación se los considera inmuebles, así

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABÍ



como todos sus derechos reales, usos, costumbres, entradas, salidas, sevidumbres activas y pasivas que le son anexas, sin reservarse nada para sí.- **SEXTA: CUERPO CIERTO.**- Sin embargo de determinarse la sabida y dimensiones del inmueble materia de este contrato, la transferencia de dominio se efectúa como cuerpo cierto, dentro de los linderos y especificaciones detallados en las cláusulas precedentes de esta compraventa.- **SÉPTIMA: SANEAMIENTO.**- La PARTE COMPRADORA acepta la transferencia de dominio que la PARTE VENDEDORA realiza a su favor, obligándose por tanto esta, al saneamiento por evicción y vicios redhibitorios a que pudiera estar sometido el indicado inmueble.- **OCTAVA: DECLARACIÓN.**- La PARTE VENDEDORA declara que el inmueble que se vende mediante este instrumento no se encuentra hipotecado, embargado, ni prohibido de enajenar, conforme constan en el Certificado del Registrador de la Propiedad que se agrega como documento habilitante.- De igual manera, la PARTE VENDEDORA declara que el inmueble no está sujeto a condiciones suspensivas ni resolutorias, que no es motivo de acciones rescisorias, reivindicatorias, posesorias o de partición de herencia, y que se hallan libres de juicios.- LA PARTE COMPRADORA acepta la venta y transferencia de dominio por ser en seguridad de sus mutuos intereses.- **NOVENA: COMPROMISO.**- La PARTE VENDEDORA se compromete a utilizar el dinero producto de la presente negociación para la compra y/o mejoramiento y/o mantenimiento y/o conservación de su sede social. En consecuencia se compromete en los mismos términos que lo hiciera anteriormente con la Ilustre Municipalidad de Manta, ahora Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal del Cantón Manta, donante del terreno que, mediante este instrumento, se vende. Este compromiso se realiza con la plena conformidad y consentimiento de los vendedores de que con el dinero recibido adquirirán un bien inmueble para su sede social y que el dinero no

Elaborado
D. Eloy Cedeño Mendez
Notaria Pública Cuarta del Cantón Manta - Manabí

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABÍ



podrá ser utilizado para otra finalidad que no sea la que aquí se expresa. A la fecha de realización de este instrumento, en acto separado la ASOCIACIÓN INTERPROFESIONAL DE FOTÓGRAFOS PROFESIONALES, OPERARIOS Y ANEXOS DE MANTA procede a la adquisición del lote de terreno y construcción, ubicado en la manzana B, de la lotización Flavio Reyes, de la ciudad y cantón Manta. El mismo que tiene las siguientes medidas y linderos : POR EL FRENTE : Con veinte metros cincuenta centímetros y calle pública; POR ATRÁS : Con trece metros y terrenos de propiedad del señor N. Bazurto; POR UN COSTADO : Con trece metros setenta y siete centímetros y calle pública; y, POR EL OTRO COSTADO : Con diecisiete metros y terreno del lote número diez de la misma manzana. Con una superficie total de DOSCIENTOS CINCUENTA Y SIETE METROS CUADRADOS. La propiedad antes mencionada la adquiere la ASOCIACIÓN INTERPROFESIONAL DE FOTÓGRAFOS PROFESIONALES, OPERARIOS Y ANEXOS DE MANTA , mediante compra que realizan a los cónyuges Javier Alejandro Dávalos Garcés y Nancy Judith Andrade Verdezoto. **DÉCIMA: GASTOS.**- Todos los gastos, honorarios e impuestos que ocasione la celebración del presente contrato serán cubiertos por la PARTE COMPRADORA, excepto el pago de impuesto a la plusvalía que de haberlo será de cuenta de la PARTE VENDEDORA.- **DÉCIMA PRIMERA: AUTORIZACIÓN.**- La PARTE VENDEDORA autoriza a la PARTE COMPRADORA para que proceda a la inscripción de la presente escritura en el Registro de la Propiedad del Cantón.- **DÉCIMA SEGUNDA: ACEPTACIÓN.**- Las contratantes aceptan y se ratifican en el contenido del presente instrumento, por contener condiciones acordadas en beneficio de sus mutuos intereses y en seguridad de los bienes objeto de este contrato, y manifiestan que en el caso de futuras reclamaciones se someten a los jueces competentes de la

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABÍ



Ciudad de Manta.- **LA DE ESTILO.**- Usted, señora Notaria, se servirá agregar las demás formalidades necesarias para la completa validez de este instrumento, al cual deben agregarse los documentos habilitantes que han quedado mencionados, así como el certificado comedido por el señor Registrador de la Propiedad. Hasta aquí la minuta que con las enmiendas, correcciones y rectificaciones hechas por las partes y autorizada por mí la señora Notaria, queda elevada a escritura pública, junto con los documentos anexos y habilitantes que se incorpora, con todo el valor legal, y que, los comparecientes aceptan en todas y cada una de sus partes, minuta que está firmada por el Doctor RICARDO FERNANDEZ DE CORDOVA, matrícula número: Trece - Dos mil dos - Cuarenta y siete. Foro de Abogados de Manabí, para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la ley notarial; y, leída que les fueron a los comparecientes por mí la señora Notaria, se ratifica y firma conmigo en unidad de acto quedando incorporada en el protocolo de esta notaria, de todo cuanto. **DOY FE.**- *g.*

WALTER ESEQUIEL REYNA MOREIRA
ASOCIACIÓN INTERPROFESIONAL DE FOTÓGRAFOS
PROFESIONALES, OPERARIOS Y ANEXOS DE MANTA
Presidente
C.C.No.-1300830831

JORGE RICARDO FERRADA CHICA
ASOCIACIÓN INTERPROFESIONAL DE FOTÓGRAFOS
PROFESIONALES, OPERARIOS Y ANEXOS DE MANTA
Secretario
C.C.No.-130815660-7

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABÍ

Operario
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

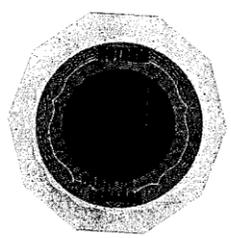


[Handwritten signature]

Dr. RICARDO FERNÁNDEZ DE CÓRDOVA CARVAJAL
INMOBILIARIA COSTAZUL S.A. INMOCOSTAZUL
GERENTE GENERAL
C.C.No.- 171214934-1

[Handwritten signature]

LA NOTARIA .-



[Handwritten signature]

NOTARIA PÚBLICA CUARTA
MANTA - MANABÍ

12/3/2012 10:34

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		1-07-01-05-000	741,30	292295,23	47086	109863
VENDEDOR			ALCABALAS Y ADICIONALES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
8000000000151	ASOC.INTERPROFESIONALES.DE FOTOGRAFOS	CALLE 20 Y CVALLE M-4CUATRO A	Impuesto principal		2922,95	
			Junta de Beneficencia de Guayaquil		876,89	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		3799,84	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		3799,84	
1391785836001	INMOBILIARIA COSTAZUL S.A. INMOCOSTAZUL	CALLE 7 AV. 4 EDF. TORRE CENTRO PISO 9 LOCAL 902	SALDO		0,00	

EMISION: 12/3/2012 10:34 DAMIAN MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

12/3/2012 10:33

OBSERVACIÓN		CÓDIGO CATASTRAL	AREA	AVALUO	CONTROL	TITULO N°
Una escritura pública de: COMPRA VENTA DE SOLAR Y CONSTRUCCION ubicada en MANTA de la parroquia TARQUI		1-07-01-05-000	741,30	292295,23	47085	109862
VENDEDOR			UTILIDADES			
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CONCEPTO		VALOR	
8000000000151	ASOC.INTERPROFESIONALES.DE FOTOGRAFOS	CALLE 20 Y CVALLE M-4CUATRO A	GASTOS ADMINISTRATIVOS		1,00	
			Impuesto Principal Compra-Venta		3488,72	
ADQUIRIENTE			TOTAL A PAGAR		3489,72	
C.C / R.U.C.	NOMBRE O RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	VALOR PAGADO		3489,72	
1391785836001	INMOBILIARIA COSTAZUL S.A. INMOCOSTAZUL	CALLE 7 AV. 4 EDF. TORRE CENTRO PISO 9 LOCAL 902	SALDO		0,00	

EMISION: 12/3/2012 10:33 DAMIAN MACIAS

SALDO SUJETO A VARIACIÓN POR REGULACIONES DE LEY

Elisve Cedeno
 Ab. Elisve Cedeno
 Notaria Pública Cuarta Cuarta
 Manta - Ecuador



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 54597



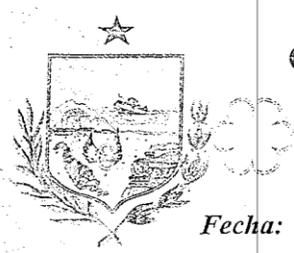
LA DIRECCION FINANCIERA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

A petición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Catastro de Predios URBANO
en vigencia, se encuentra registrada una propiedad que consiste en SOLAR Y CONSTRUCCION
perteneciente a ASOC. INTERPROFESIONALES DE FOTOGRAFOS
ubicada CALLE 20 Y CALLE M CUATRO A
cuyo AVALÚO COMERCIAL PRESENTE COMPRAVENTA
de \$292295.23 DOSCIENTOS NOVENYA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENYA Y CINCO asciende a la cantidad
CON 23/100 DOLARES
de CERTIFICADO OTORGADO PARA TRAMITE DE COMPRAVENTA

Manta, de 3 DICIEMBRE del 2012




Director Financiero Municipal



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

DIRECCION DE AVALUOS, CATASTRO Y REGISTROS

Fecha: 30 de noviembre de 2012

No. Electrónica: 8957 ESPECIE VALGRADA

USD-1.25

Nº 098786 Suscrito Director de Avalúos, Catastros y Registros Certifica: Que revisando el Catastro de Predios en vigencia, en el archivo existente se constató que:

El Predio de la Clave: 1-07-01-05-000

Ubicado en: CALLE 20 Y CALLE M-CUATRO A

Área total del predio según escritura:

Área Total de Predio: 741,30 M2

Perteneciente a:

Documento Identidad	Propietario
8000000000151	ASOC.INTERPROFECIONALES.DE FOTOGRAFOS

CUYO AVALÚO VIGENTE EN DÓLARES ES DE:

TERRENO: 259455,00
 CONSTRUCCIÓN: 32840,23
 292295,23

Son: DOSCIENTOS NOVENTA Y DOS MIL DOSCIENTOS NOVENTA Y CINCO DOLARES CON VEINTITRES CENTAVOS

Este documento no constituye reconocimiento, fraccionamiento u otorgamiento de la titularidad del predio; solo expresa el valor del Suelo actual de acuerdo al sector aprobado mediante Ordenanza por el Concejo Cantonal de Manta en Diciembre 29 de 2011, para el Bienio 2012-2013.

[Firma]
Arq. Daniel Ferrín S.

Director de Avalúos, Catastros y Registros



[Firma]
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

2,922,95
876,89
3,799,84





GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO MUNICIPAL
DEL CANTON MANTA

Nº 9992452

ESPECIE VALORADA
USD 1-00

LA TESORERIA DEL GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Apetición verbal de parte interesada, CERTIFICA: Que revisado el Archivo de la Tesorería Municipal que corre a mi cargo, no se ha encontrado ningún Título de Crédito pendiente de pago por concepto de Impuestos, Tasas y Tributos Municipales a cargo de ASOC.INTERPROF.DE FOTOGRAFOS PROFES.OPER

Por Consiguiente se establece que no es deudor de esta Municipalidad.

Manta, 30 de noviembre del 2012

VALIDA PARA LA CLAVE
1070105000 CVALLE M-4A
Manta, treinta de noviembre del dos mil doce

GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
MUNICIPAL DEL CANTON MANTA

Ing. Pablo Matias Garcia
TESORERO MUNICIPAL





Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 1610

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: *martes, 22 de abril de 2008*
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1070105000



LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la calle 20 y calle M-cuatro A (Complejo deportivo Tohalli) de setecientos cuarenta y un metros cuadrados con treinta centímetros cuadrados y cuyas medidas y linderos son las siguientes, POR EL FRENTE, con veinte metros y calle M-cuatro, POR ATRÁS, con diez metros y callejón publico, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con cuarenta y dos metros setenta centímetros y Asociacion de Periodistas, PÓR EL COSTADO DERECHO, con veintidos metros mas linea inclinada con veintiun metros noventa y cinco centímetros,. Complejo Deportivo Tohalli, con un area total de Setecientos cuarenta y un metros cuadrados con treinta centímetros cuadrados SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de garvamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Documentos	133 05/08/1968	139
Compra Venta	Donación	1.102 22/04/2008	15.013

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Protocolización de Documentos**

Inscrito el : **lunes, 05 de agosto de 1968**
Tomo: 1 Folio Inicial: 139 - Folio Final: 143
Número de inscripción: 133 Número de Repertorio: 665
Oficina donde se guarda el original: **Notaría Segunda**
Nombre del Cantón: **Manta**

Fecha de Comprobamiento/Providencia: **lunes, 14 de noviembre de 1966**

Escritura/Acto/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Con fecha junio 14 de 1996, se encuentra inscrita Prohibicion de Enajenar bienes, contra Empresa Estatal de Telecomunicaciones Emetel-Ecuador. dictada por el Juzgado de Coactivas del IESS, por C/E. En la Resolución de la Escision consta que de acuerdo al Art. 4to. los gravámenes que existieren, impuesto por el IESS, quedan cancelados. De acuerdo al Decreto Ejecutivo No. 833, de 13 de Noviembre de 1997, publicado en el Segundo Suplmento del Registro Oficial No. 194, de 14 de los mismos mes y año.

Certificación impresa por: *CleS*

Ficha Registral: 1610



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

2 / 2 **Donación**

Inscrito el: martes, 22 de abril de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 15.013 - Folio Final: 15.042
 Número de Inscripción: 1.102 Número de Repertorio: 2.081
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 de junio de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La asociación esta representada por el señor Luis Alberto Pachay Moreira en su calidad de presidente, de un area de terreno ubicada en la calle veinte y calle M- Cuatro A, (complejo Deportivo Tohalli) de Setecientos cuarenta y un metros cuadrados, con treinta centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Donatario	80-000000001128	Asociacion de Interprofesional de Fotografos		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No. Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	133	05-ago-1968	139	143

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:47:45 del viernes, 30 de noviembre de 2012

A petición de: *Abg. Jacobo Beltrán Benítez*

Elaborado por: *Cleotilde Ortencia Suarez Delgado*
 130596459-3



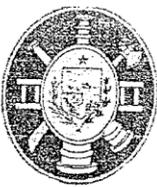
VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Intriago
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



CUERPO DE BOMBEROS DE MANTA

Emergencias Teléfono:

RUC: 1360020070001

COMPROBANTE DE PAGO

102

Dirección: Avenida 11
entre Calles 11 y 12
Teléfono: 2621777 - 2611747
Manta - Manabí

Nº 239834

CERTIFICADO DE SOLVENCIA

DATOS DEL CONTRIBUYENTE

CI/RUC: 1300830831
NOMBRES: ASOC. INTERPROF. DE FOTOGRAFOS PROF. OPER.
RAZÓN SOCIAL:
DIRECCIÓN: CALLE MZ-A4

DATOS DEL PREDIO

CLAVE CATASTRAL:
AVALUO PROPIEDAD:
DIRECCIÓN PREDIO:

REGISTRO DE PAGO

Nº PAGO: 230286
CAJA: MARGARITA ANCHUNDIA L
FECHA DE PAGO: 03/12/2012 09:16:58



DESCRIPCIÓN

VALOR

DESCRIPCIÓN	VALOR
VALOR	3.00
TOTAL A PAGAR	3.00

VALIDO HASTA: Domingo, 03 de Marzo de 2013
CERTIFICADO DE SOLVENCIA

ORIGINAL CLIENTE

ESTE COMPROBANTE NO TENDRA VALIDEZ SIN EL REGISTRO DE PAGO

Yael
Ab. Elsy Cedeno Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta, Ecuador



REPUBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 131023093-1
REINA MOREIRA GALTER ESCOQUEL
MANABI/CHONE MANITO
10 ABRIL 1946
001-2 0306 00131 M
MANABI/CHONE
CHONE 1946

EQUATORIANA
EXCADO BERRY MUENTES VELASCO
SECUNDARIA FOTOGRAFIA
ROBERTO BERRA
CARMEN MOREIRA
MANABI 05/06/2006
05/06/2018
PEN 0540152

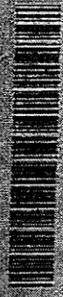
REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
 CERTIFICADO DE VOTACION
 REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

260-0065 1300830831
 NÚMERO CÉDULA

REYNA MOREIRA WALTER ESEQUIEL

MANABI MANTA
 PROVINCIA CANTON
 TARQUI ZONA
 PARROQUIA

Victor Xavier Reyno Mora
 F) PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA



Y. More
 Ab. Elsy Cedeño Menéndez
 Notaria Pública Cuarta Encargada
 Manta - Ecuador



Ciudadanía 130815600-7
FERRADA CHICA JORGE RICARDO
MANABI/MANTA/MANTA
13 AGOSTO 1976
DNI 0203 01938 M
MANABI/MANTA
MANTA 1979



Jorge Ferrada

CIUDADANIA***** E133012122
CASADO MAYRA JACQUELINE FIGO DIAZ
SECONDARIA FOTOGRAFIA
VICTOR MANUEL FERRADA HERRERA
MANTA VICTORIA CHICA MENDOZA
MANTA 13/06/2009
REN 139451



Mayra Figo

Sección Ordinaria Correspondiente al mes
de Octubre 31 del 2012.



- Jorge Ricardo Ferrero Chico

[Handwritten signature]

- WALTER REYNA M.

[Handwritten signature]

- Daniel & Martina C.P.

[Handwritten signature]

- Freddy Valle Pizarro
Pablo Celis

[Handwritten signature]

- ~~LUIS BARRERA~~

- Pablo Lora

- Purgando Merino

[Handwritten signature]

- TOMAS PIUVAE
JIMMY PAOL FERRER MEZA

[Handwritten signature]

- Jorge Roberto Moro Arce

- LIMBER DE LO CROZ ALVARO

- Ron Bilobienere Jor

- Mauricio Rendón

[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]
[Handwritten signature]

~~Ab. Eloy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador~~

- IN6. CARLOS PEGUERA

- *[Handwritten signature]*



- REYNOLDO SALVADO

[Handwritten signature]

3.1

- ANTONIO SEGORIA J

[Handwritten signature]

- CARLOS LOPEZ

[Handwritten signature]

~~*[Handwritten signature]*~~

~~*[Handwritten signature]*~~

- ROBERTO SUSTIENRE

[Handwritten signature]

- JAONTO PILA BARRA
EDUARDO T. FRANCO

[Handwritten signature]

VICENTE J. ROV

[Handwritten signature]

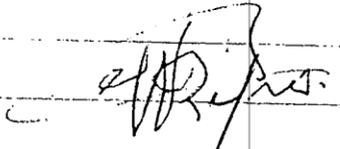
DOY FE: Que las precedentes
reproducciones xeroscópicas
en 01 fojas útiles, anversos.
reversos son iguales a sus
originales. Manta, Nov 05/2012

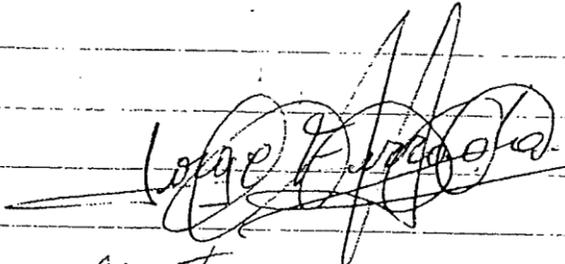
[Handwritten signature]

Ab. Elsy Alcívar Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador

Entonces la mayoría de los socios
estuvieron de acuerdo con las intenciones de
30 dias mas.

asi misma como para avale un recurso
sobre la venta de nuestros Puestos se
fue a votación y la mayoría dijo
que si se vendia pero en 300.000 mil
Dolores. ultima Palabra.


Presidente


Secretario

Seccion Ordinaria de Directores ampliado correspondiente
al mes de Octubre del año 2012

En la ciudad de Manta, a los 31 dias del mes de Octubre
siendo las 8 horas con 7 minutos Pm, los integrantes
de la asociación de Fotógrafos ameros y operarios de Manta
se reunen para tratar los siguientes puntos.

- 1) Constatación e instalación de la reunion.
- 2) Lectura del acta anterior.
- 3) Informe del Sr. Presidente.
- 4) Informe del Sr. Tesoro
- 5) Asuntos Varios.

1) Constatación e instalación de la reunion
Aqui el Sr. Presidente constata el cuorón y elandose
cuenta que estan presente los Sr socios, Jorge Ferrada.



Ab. J. de Mena
Notaria Cuarta Encargada

Tomás Piguare, Oscar Parrales, Salvador Pender,
Tiemu Franco, Jorge Moro, Limber de la Cruz,
Raúl Villalpando, Mauricio Driks, Carlos Piguare,
Antonio Saboria, Celso López, Luis Pachon, Rafael
Salvadora, Jacinto Pelozo, Eduardo Franco, Vicente
Loos, Carlo Durana, e instala la sesión.

2) Lectura del acta anterior.

El Sr. secretario le da lectura al acta anterior y
la sala la aprueba.

3) Informe del Sr. Presidente.

El Sr. Presidente Walter Reyna, manifiesta que estuvo
pagando los suarios urbanos de la institución
y que pago 520 dólares y que tubo un descuento
de 140 dólares, tambien dijo que habia mandado
a hacer la bandera y el estandarte de la institución
dijo que estuvo por Portoviejo realizando los
tramites para inscribir la directiva en el ministerio
respectivo.

4) Informe del Sr. Tesoro.

aque el Sr. tesoro da la lista de las personas
que hicieron la recapitalización y que estan adeudas en
sus adeudas y de los que no cumplieron
estando en esa lista los señores: Rafael Salvadora
Patricio Chica, Luis Garguete, que solo pago 40 dólares
entonces la sala dijo que no tienen ni vez ni rato.

5) Asuntos Varios.

El compañero Limber de la Cruz pide la palabra,
y manifiesta a la sala que por motivo de
su enfermedad no ha podido ponerle el
sus adeudas, y pide ser tomado en cuenta como

pero le manifiestan que haga un escrito para que
quede legalizado.

El Sr. Eduardo Franco pide la palabra y dice
que por el Bien de la ciudad y de nuestra institución
que se revoca la situación de la venta del terreno
y mociona que se lo venda en los 200.000 mil
dólares que nos ofrece la inmobiliaria Cortés y
se apoya por el Sr. Rodolfo Estigarribia, Raúl
Villavicencio, Vicente Loor.

El Sr. Freddy Parraque pide la palabra y dice
que el mociona que no se debe vender en menos de
los 300.000 mil dólares y es apoyado por el Sr.
Luis Pachay, Cebon López, por lo que el Sr. presidente
toma la palabra y dice que tomando en cuenta que
hay dos mociones dice que se haga una votación.

Si se vende

N. D. S. B. Vende

1) Mauricio Aviles P.

1) Cebon López

2) Eduardo Franco V.

2) Antonio Sugaño

3) Carlos Piguarc A.

3) Jorge Mera

4) Jacinto Pilayo B.

4) Luis Pachay

5) Demil Martínez CH.

5) Freddy Parraque

6) Lugardo Mendoza A.

6) Tomas Piguarc

7) Jimmy Franco M.

7) Oscar Parrales

8) Walter Reyna M.

9) Pablo Lucas

10) Carlos Mera

11) Vicente Loor

12) Jorge Ferrada

13) Raúl Villavicencio

14) Salvador Benlón



Notario Público Cuarta Encargado
Marta Benlón

Nota: El sr. Rafael Salvatierra no pudo votar aunque estuvo presente en la sala por no tener su voz ni voto

En virtud de lo anterior y tomando cuenta que la mayoría de socios presente en esta Asamblea se votó por que se venda el Bien inmueble perteneciente a la asociación de Fotógrafos amicos y operarios de Manta a favor de la compañía inmobiliaria Gestarzil SA por el valor de 200.000 mil dólares se autoriza expresamente a los Sres. Silalier Reyna y Jorge Ferrada en sus calidades de Presidente y secretario respectivamente, de que suscriba el contrato de compra venta del Bien inmueble a detallar.

Lote de terreno ubicado en la calle 20 y calle M-cuatro (Complejo deportivo Tohalli) de setecientos cuarenta y un metros cuadrados con treinta centímetros cuadrados y cuyos medidos y linderos son los siguientes, Por el Frente, con veinte metros y calle M-cuatro, Por Atras, con diez metros y callejon publico, Por el Costado Izquierdo, con cuarenta y dos metros setenta centímetros y Asociación de Propietarios, Por el Costado Derecho, con veintidos metros mas linea inclinada con veintim metros noventa y cinco centímetros, Complejo Deportivo Tohalli, con un area total de setecientos cuarenta y un metros cuadrados con treinta centímetros cuadrados. Salvo ena. El precio descrito a la fecha se encuentra a la de gobierno.

DOY FE: Que las precedentes reproducciones xeroescopicas en 02 fojas utiles, anversos reversos son iguales a sus originales, Manta NOV. 05/2012.

Gilberto Cedeno

DIRECCIÓN REGIONAL DEL TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE PORTOVIEJO

Oficio No. 2216-DRTSPP-MRL-2012
Portoviejo, 06 de Diciembre del 2012

Señor
Walter Esequiel Reyna Moreira
Presidente
ASOCIACIÓN INTERPROFESIONAL DE FOTÓGRAFOS PROFESIONALES, OPERARIOS Y ANEXOS DE MANTA
Presente.

De mi consideración:

En relación a la comunicación recibida en esta dependencia mediante documento N° MRL-DRTSPP-2012-0962-EXTERNO de fecha 19 de Noviembre del 2012, y de la que se adjunta el 05 de Diciembre del 2012, en la cual se presenta la documentación referente al registro de la directiva de la **ASOCIACIÓN INTERPROFESIONAL DE FOTÓGRAFOS PROFESIONALES, OPERARIOS Y ANEXOS DE MANTA** que conducirá los destinos de la Organización por el período de DOS AÑOS (**Enero del 2011 hasta Enero del 2013**), y de acuerdo a lo establecido en el numeral 7 del artículo 326 de la Constitución de la República y el Art. 16 del Reglamento General de la Ley de Defensa del Artesano, publicado en el R.O. N°. 255 del 11 de Febrero de 1998 y cumplidos los requerimientos del Art. 8 del Reglamento de Aprobación y Registro de las Organizaciones Artesanales, expedido mediante Acuerdo Ministerial 211, publicado en el R.O. N°. 188 del 11 de Mayo de 1999 y el Estatuto de la Organización en los Arts. 15 lit. A, 16 y 18; dejando constancia que esta Dirección Regional del Trabajo y Servicio Público, deslinda cualquier responsabilidad respecto de la veracidad y autenticidad de la información y documentación anexa para la aprobación del presente registro de ser el caso, comunico a usted que queda establecida de la siguiente manera:

NOMBRE

DIGNIDAD

PRINCIPALES

Walter Esequiel Reyna Moreira	Presidente
Jimmy Franco Meza	Vicepresidente
Jorge Ferrada Chica	Secretario de Actas y Comunicaciones
Carlos Antonio Piguave Anchundia	Tesorero
Daniel Antonio Martínez Chamba	Primer Vocal Principal
Lutgardo Obías Mendoza Álava	Segundo Vocal Principal
Vicente Hermógenes Loor	Tercer Vocal Principal
Osvaldo Rafael Salvatierra Tumbaco	Síndico



Avenida Manabí entre calles Los Pinos y Manuel Palomequ
Telf.: + (593 5) 265 452
www.relacioneslaborales.gob.e



Ministerio
de Relaciones
Laborales

VOCALES SUPLENTES

Oscar Italo PARRALES GARCIA	Primer Vocal Suplente
Pedro Pablo PINELA CARDENAS	Segundo Vocal Suplente
Jose Rodolfo CATAGUA ZAMORA	Tercer Vocal Suplente

Atentamente,

Abg. Maria Teresa Velásquez Zambrano

**DIRECTORA REGIONAL DEL TRABAJO Y SERVICIO PÚBLICO DE
PORTOVIEJO (E)**



TV/MD

**INMOBILIARIA COSTAZUL S.A.
INMOCOSTAZUL**

Manta, 30 de agosto de 2011

Señor Doctor
Ricardo Fernández de Córdova Carvajal
Presente:-

De mi consideración:

Pongo en su conocimiento que la Junta Universal de Accionistas de la Compañía **INMOBILIARIA COSTAZUL S.A. INMOCOSTAZUL**, en sesión celebrada hoy día martes 30 de agosto de 2011, tuvo el acierto de elegir a Usted como **GERENTE GENERAL** de dicha empresa, gestión que la desempeñará por el período de CINCO AÑOS, a cuyo efecto, el presente servirá de instrumento suficiente para legitimar su personería y ostentar, de manera independiente, la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía.

Los deberes y atribuciones que le corresponden asumir, constan señalados en el Estatuto Social de la Compañía.

La Compañía **INMOBILIARIA COSTAZUL S.A. INMOCOSTAZUL**, se constituyó mediante escritura pública celebrada en la Notaría Pública Segunda del Cantón Manta, el 25 de Mayo de 2011 y se encuentra inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Manta.

Muy atentamente,

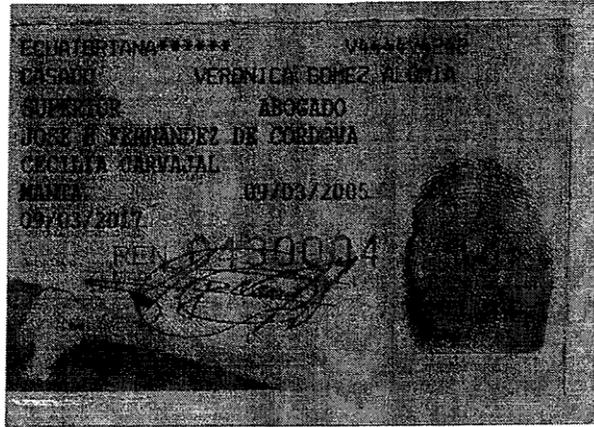
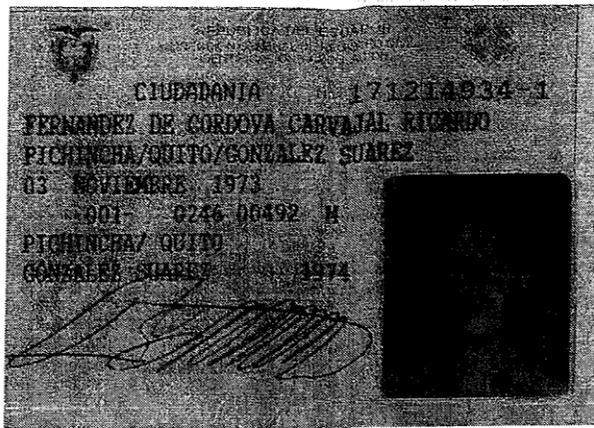

Ab. Virginia Velez Molina
SECRETARIA AD-HOC



Acepto la designación que antecede.


Dr. Ricardo Fernández de Córdova
Nacionalidad: Ecuatoriana
C.C. 171214934-1
Cantón Manta
Manabí

Manta, 30 de agosto de 2011



F. Quive
Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Manabí



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391785836001
RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA COSTAZUL S.A. INMOGOSTAZUL
NOMBRE COMERCIAL: INMOGOSTAZUL
CLASE CONTRIBUYENTE: OTROS
REPRESENTANTE LEGAL: FERNANDEZ DE CORDOVA CARVAJAL RICARDO
CONTADOR: CARDENAS CABEZAS JULIO IVAN

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 20/07/2011 FEC. CONSTITUCION: 20/07/2011
FEC. INSCRIPCION: 26/07/2011 FECHA DE ACTUALIZACION: 02/02/2012

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES

DOMICILIO TRIBUTARIO

Provincia: MANABI Canton: MANTA Parroquia: MANTA Calle: 7 Numero: S/N Interseccion: AV. 4 Edificio: TORRE CENTRO
Piso: 9 Oficina: B02 Referencia ubicacion: FRENTE A LAS OFICINAS DE GNEL Telefono Trabajo: 052624222

DOMICILIO ESPECIAL

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS

- * ANEXO DE COMPRAS Y RETENCIONES EN LA FUENTE POR OTROS CONCEPTOS
- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA

DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS: del 001 al 001 ABIERTOS: 1
JURISDICCION: REGIONAL MANABI MANABI CERRADOS: 0

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: GJCA010808 Lugar de emision: MANTA/AVENIDA 5 ENTRE Fecha y hora: 02/02/2012 13:34:19

REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES
SOCIEDADES



NUMERO RUC: 1391785836001
RAZON SOCIAL: INMOBILIARIA COSTAZUL S.A. INMOCOSTAZUL

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001 ESTADO ABIERTO MATRIZ FEC. INICIO ACT. 20/07/2011
NOMBRE COMERCIAL: INMOCOSTAZUL FEC. CIERRE:
ACTIVIDADES ECONÓMICAS: FEC. REINICIO:

COMPRA, VENTA, ALQUILER Y EXPLOTACION DE BIENES INMUEBLES
CONSTRUCCION DE VIVIENDAS
CONSTRUCCION DE EDIFICIOS.

DIRECCIÓN ESTABLECIMIENTO:

Provincia: MANABI Cantón: MANTA Parroquia: MANTA Calle: 7 Número: S/N Intersección: AV. 4 Referencia: FRENTE A LAS
OFICINAS DE CNEL Edificio: TORRE CENTRO Piso: 9 Oficina: 002 Teléfono Trabajo: 052624222

[Faint background text and grid lines, likely from a ledger or form.]

[Handwritten signature]
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

[Handwritten signature]

SERVICIO DE RENTAS INTERNAS

Usuario: *[Handwritten]* 0808

Lugar de emisión: MANTA/AVENIDA 5, ENTRE

Fecha y hora: 02/02/2012 13:14:19

SRI.gob.ec



ESTAS 16 FOJAS ESTÁN
RUBRICADAS POR MI
Ab. Elsy Cedeño Menéndez *E*

COPIA AUTORIZADA Y ANOTADA, CONFORME A SU
ORIGINAL CONSTANTE EN EL PROTOCOLO A MI CARGO,
AL QUE ME REMITO. A PETICIÓN DE PARTE INTERESADA,
CONFIERO ESTE PRIMER TESTIMONIO ENTREGADO EL
MISMO DIA DE SU OTORGAMIENTO. ESCRITURA NÚMERO:
SEIS MIL OCHOCIENTOS VEINTICUATRO.- DOY FE. *E*

Elsy Cedeño Menéndez

Ab. Elsy Cedeño Menéndez
Notaria Pública Cuarta Encargada
Manta - Ecuador





Conforme a la solicitud Número: 95952, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 1610

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 22 de abril de 2008
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1070105000



LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la calle 20 y calle M-cuatro A (Complejo deportivo Tohalli) de setecientos cuarenta y un metros cuadrados con treinta centímetros cuadrados y cuyas medidas y linderos son las siguientes,POR EL FRENTE, con veinte metros y calle M-cuatro, POR ATRAS, con diez metros y callejón público, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con cuarenta y dos metros setenta centímetros y Asociación de Periodistas, PÓR EL COSTADO DERECHO, con veintidos metros más línea inclinada con veintiun metros noventa y cinco centímetros,. Complejo Deportivo Tohalli, con un área total de Setecientos cuarenta y un metros cuadrados con treinta centímetros cuadrados SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de gravamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Documentos	133 05/08/1968	139
Compra Venta	Donación	1.102 22/04/2008	15.013

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Protocolización de Documentos**

Inscrito el : lunes, 05 de agosto de 1968
Tomo: 1 Folio Inicial: 139 - Folio Final: 143
Número de Inscripción: 133 Número de Repertorio: 665
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta
Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de noviembre de 1966
Escritura/Juicio/Resolución:
Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Con fecha Junio 14 de 1996, se encuentra inscrita Prohibición de Enajenar bienes, contra Empresa Estatal de Telecomunicaciones Ematel-Ecuador. dictada por el Juzgado de Coactivas del IESS, por C/I. En la Resolución de la Escisión consta que de acuerdo al Art. 4to. los gravámenes que existieren, impuesto por el IESS, quedan cancelados. De acuerdo al Decreto Ejecutivo No. 833, de 13 de Noviembre de 1997, publicado en el Segundo Suplmento del Registro Oficial No. 194, de 14 de los mismos mes y año.



b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

2 / 2 **Donación**

Inscrito el : martes, 22 de abril de 2008
 Tomo: 1 Folio Inicial: 15.013 - Folio Final: 15.042
 Número de Inscripción: 1.102 Número de Repertorio: 2.081
 Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta
 Nombre del Cantón: Manta
 Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 de junio de 2007
 Escritura/Juicio/Resolución:
 Fecha de Resolución:



a.- Observaciones:

La asociación esta representada por el señor Luis Alberto Pachay Moreira en su calidad de presidente , de un area de terreno ubicada en la calle veinte y calle M- Cuatro A, (complejo Deportivo Tohalli) de Setecientos cuarenta y un metros cuadrados, con treinta centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Donatario	80-000000001128	Asociacion de Interprofesional de Fotografos		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	133	05-ago-1968	139	143

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:47:45 del viernes, 30 de noviembre de 2012



A petición de: Abg. Jorge Bolaños Benítez

VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por: Cleotilde Ortencia Suarez Delgado
 130596459-3

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.



Jaime E. Delgado Miltrago
 Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.

No llegó 15.10.12 día.

11-10-12 09:00.

3111V

Dirección de
Avaluos Catastro
y Registros



Muy Ilustre Municipio de
SAN PABLO DE MANTA

Calle 9 y Av. 4 Teléf.: 2611-471 - 2611-479 Fax: 2611-714
Correo Electrónico: mimm@manta.gov.ec

FORMULARIO DE RECLAMO

No. 000000001

Cedula

Clave Catastral 1-07-01-05-000

Nombre: ASOC. INTERPROF. DE FOTOGRAFOS.

Rubros:

Impuesto Principal

Solar no Edificado

Contribucion Mejoras

Tasa de Seguridad

tel. 0991439442

Avaluo.

Reclamo: PREDIOS URBANOS ANALIZAR CONSTRUCCION EXISTENTE EN
sitio. valores muy altos.
Insp. 15-10-12 09:00.

Firma del Usuario

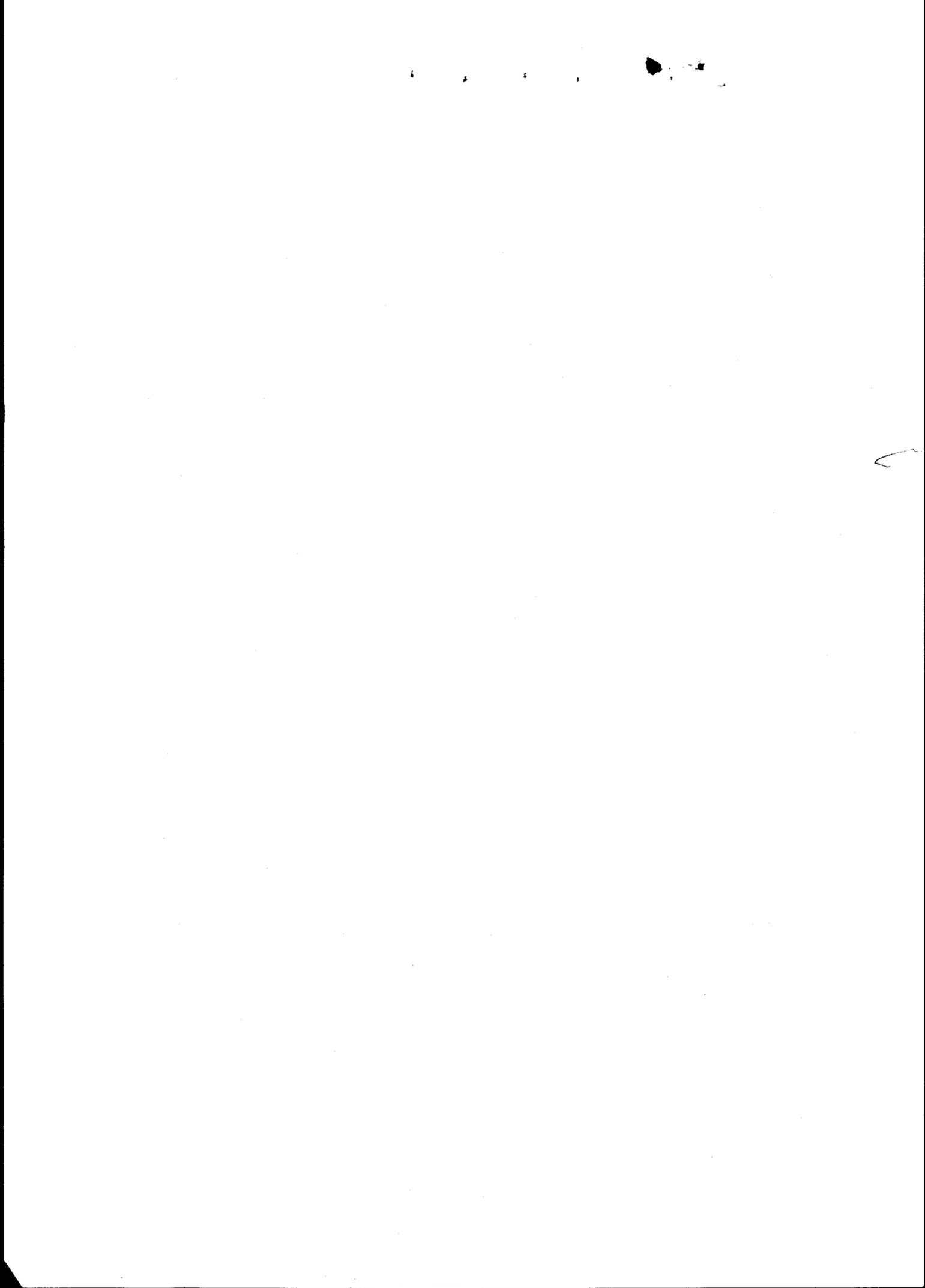
Elaborado Por:

Informe Inspector:

Firma del Inspector

Informe de aprobacion:

Firma del Director de Avaluos y Catastro





Conforme a la solicitud Número: 95951, certifico hasta el día de hoy la Ficha Registral Número 1610:

INFORMACIÓN REGISTRAL

Fecha de Apertura: martes, 22 de abril de 2008
Parroquia: Tarqui
Tipo de Predio: Urbano
Cód.Catastral/Rol/Ident.Predial: 1070105000

LINDEROS REGISTRALES:

Lote de terreno ubicado en la calle 20 y calle M-cuatro A (Complejo deportivo Tohalli) de setecientos cuarenta y un metros cuadrados con treinta centímetros cuadrados y cuyas medidas y linderos son las siguientes, POR EL FRENTE, con veinte metros y calle M-cuatro, POR ATRAS, con diez metros y callejon publico, POR EL COSTADO IZQUIERDO, con cuarenta y dos metros setenta centímetros y Asociacion de Periodistas, PÓR EL COSTADO DERECHO, con veintidos metros mas linea inclinada con veintiun metros noventa y cinco centímetros,. Complejo Deportivo Tohalli, con un area total de Setecientos cuarenta y un metros cuadrados con treinta centímetros cuadrados SOLVENCIA, El predio descrito a la fecha se encuentra libre de garvamen.

RESUMEN DE MOVIMIENTOS REGISTRALES:

Libro	Acto	Número y fecha de inscripción	Folio Inicial
Compra Venta	Protocolización de Documentos	133 05/08/1968	139
Compra Venta	Donación	1.102 22/04/2008	15.013

MOVIMIENTOS REGISTRALES:

REGISTRO DE COMPRA VENTA

1 / 2 **Protocolización de Documentos**

Inscrito el : lunes, 05 de agosto de 1968
Tomo: 1 Folio Inicial: 139 - Folio Final: 143
Número de Inscripción: 133 Número de Repertorio: 665
Oficina donde se guarda el original: Notaría Segunda
Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 14 de noviembre de 1966

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

Con fecha Junio 14 de 1996, se encuentra inscrita Prohibicion de Enajenar bienes, contra Empresa Estatal de Telecomunicaciones Emetel-Ecuador. dictada por el Juzgado de Coactivas del IESS, por C/I. En la Resolución de la Escision consta que de acuerdo al Art. 4to. los gravámenes que existieren, impuesto por el IESS, quedan cancelados. De acuerdo al Decreto Ejecutivo No. 833, de 13 de Noviembre de 1997, publicado en el Segundo Suplmento del Registro Oficial No. 194, de 14 de los mismos mes y año.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Adjudicatario	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta

2 / 2 Donación

Inscrito el : martes, 22 de abril de 2008

Tomo: 1 Folio Inicial: 15.013 - Folio Final: 15.042

Número de Inscripción: 1.102 Número de Repertorio: 2.081

Oficina donde se guarda el original: Notaría Cuarta

Nombre del Cantón: Manta

Fecha de Otorgamiento/Providencia: lunes, 18 de junio de 2007

Escritura/Juicio/Resolución:

Fecha de Resolución:

a.- Observaciones:

La asociación esta representada por el señor Luis Alberto Pachay Moreira en su calidad de presidente , de un area de terreno ubicada en la calle veinte y calle M- Cuatro A, (complejo Deportivo Tohalli) de Setecientos cuarenta y un metros cuadrados, con treinta centímetros cuadrados.

b.- Apellidos, Nombres y Domicilio de las Partes:

Calidad	Cédula o R.U.C.	Nombre y/o Razón Social	Estado Civil	Domicilio
Donante	80-000000000151	Ilustre Municipalidad de Manta		Manta
Donatario	80-000000000128	Asociacion de Interprofesional de Fotografos		Manta

c.- Esta inscripción se refiere a la(s) que consta(n) en:

Libro:	No.Inscripción:	Fec. Inscripción:	Folio Inicial:	Folio final:
Compra Venta	133	05-ago-1968	139	143

TOTAL DE MOVIMIENTOS CERTIFICADOS:

Libro	Número de Inscripciones	Libro	Número de Inscripciones
Compra Venta	2		

Los movimientos Registrales que constan en esta Ficha son los únicos que se refieren al predio que se certifica.

Cualquier enmendadura, alteración o modificación al texto de este certificado lo invalida.

Emitido a las: 14:47:19 del lunes, 11 de junio de 2012



A petición de: *Abg. Virginia Velez Molina* MAT-2980 C.A.M. VALOR TOTAL PAGADO POR EL CERTIFICADO: \$ 7

Elaborado por : *Cleotilde Ortencia Suarez Delgado*
130596459-3

Validez del Certificado 30 días, Excepto que se diera un traspaso de dominio o se emitiera un gravamen.

Abg. Jaime E. Delgado Intriago
Firma del Registrador

El interesado debe comunicar cualquier error en este Documento al Registrador de la Propiedad.



CORPORACIÓN NACIONAL DE ELECTRICIDAD
REGIONAL MANABI

Manta, 30 de Noviembre del 2012.

CERTIFICACIÓN

A petición de la parte interesada, tengo a bien **CERTIFICAR**, que el Sr. **FERRADA PICO JORGE RICARDO** con número de **cedula 130815600-7 NO** se encuentra registrado en el sistema **COMERCIAL SICO**, con número de servicio el mismo que **NO** mantiene deuda con la empresa

El interesado puede hacer uso de la presente **CERTIFICACIÓN** para sus intereses.

Atentamente,

Ing. Renato Álvarez
ATENCIÓN AL CLIENTE